

RESOLUCIÓN DEL X CONGRESO

APOYO SINDICAL

En Madrid, reunido en pleno el Congreso nacional del Sindicato Unificado de Policía,

DECLARA:

Que habiendo tenido conocimiento de la existencia de querellas y expedientes disciplinarios instruidos contra responsables de esta organización por desarrollar su actividad sindical, en defensa de los valores y propuestas que defendemos y de los derechos de quienes integran el Cuerpo Nacional de Policía,

ACUERDA:

Comprometer toda la defensa sindical, jurídica y económica que fuera precisa, ante cualquier resultado que ocasionen esas actuaciones dirigidas contra los representantes de nuestra organización, garantizando que no tendrán nunca ningún perjuicio profesional, personal o económico derivado de ellas.

Se adoptarán todas las medidas precisas, los recursos jurídicos, sindicales y económicos, para garantizar todos sus derechos en cualquier circunstancia, asumiendo el sindicato la cuantía de la defensa de sus expedientes disciplinarios y querellas, de tal forma que el resultado sobre quien recaiga la denuncia sea inexistente, no produzca ningún perjuicio, independientemente de la sanción o condena que se origine.

Están afectados en estos momentos por querellas, denuncias y expedientes disciplinarios Francisco García Medel, secretario general del SUP en Huelva; Juan Antonio Morillo Jaén, secretario general del SUP en Algeciras; y José Manuel Sánchez Fonet, secretario general del SUP.

Y para que así conste aprueban el presente, que debe ser elevado a escritura pública, como manifestación de apoyo del Congreso del sindicato hacia sus representantes, como garantía de su seguridad y de sus familias.

Madrid, 25 a 27 de junio de 2013.